

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que, el 20 de noviembre del presente año, **ASOCIACION DE FUTBOL DEL GUAYAS** conmemora sus **BODAS DE ORO** de vida institucional entregando a la juventud ecuatoriana el espacio para su desarrollo enmarcado en las normas de respeto, honor y disciplina;
- Que, la institución ha sido el semillero de destacados futbolistas a nivel nacional e internacional quienes han representado al país con altura y responsabilidad; y,
- Que, es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la sociedad por entidades de desarrollo social comunitario como la Asociación de Fútbol del Guayas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Exaltar los méritos destacados de la **ASOCIACION DE FUTBOL DEL GUAYAS**, como entidad impulsadora del balompié profesional en el país, gracias a la patriótica entrega de su dirigencia deportiva durante sus 50 años de vida jurídica.

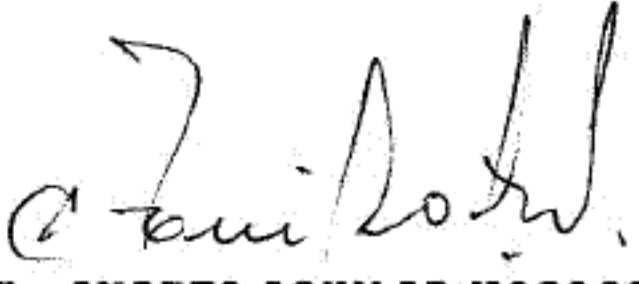
Conferir al estandarte de la **ASOCIACION DE FUTBOL DEL GUAYAS** la Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" en homenaje a su esforzada y desinteresada labor.

Delegar al Profesor **Voltaire Paladines Orellana**, diputado de la provincia de El Oro y Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deportes del H. Congreso Nacional, para que en su representación haga entrega de la Condecoración y copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil.



Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL